



## Poder Judicial de Neuquén

Número:

Referencia: DGH- 03437-26 Llamado a concurso Secretaría de Superintendencia (R)

---

### **VISTO Y CONSIDERANDO:**

La actual integración de la planta de personal administrativo de la Secretaría de Superintendencia de este Tribunal Superior de Justicia.

Que como resultado del análisis de su conformación, y ante la necesidad de fortalecer y jerarquizar a su personal se considera oportuno y conveniente disponer el correspondiente llamado a concurso interno.

Que a tal efecto dicho llamado permitirá la promoción de las categorías del escalafón, sin que ello importe el incremento de la planta de personal, bajo modalidad interno cerrado, con corrimientos y sin traslados.

Que analizados los antecedentes, las necesidades de servicio de dicho organismo y, habiéndose evaluado exclusivamente los requerimientos de recursos humanos, el llamado a concurso se encuentra plenamente justificado.

Por ello, en uso de las facultades que le son propias,

### **EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA**

### **DECRETA**

**1º) Llamar** a concurso interno cerrado, con corrimientos y sin traslados, para cubrir un (1) cargo de Jefe/a de División, categoría JCJ, un (1) cargo de Oficial Mayor, categoría JBA, y dos (2) cargos de Oficial Auxiliar, categoría JEA, con destino a la Secretaría de Superintendencia del Tribunal Superior de Justicia.

**2º) Facultar** al Director de Gestión Humana y/o a quien este designe para integrar la Mesa Evaluadora, fijar las fechas de inscripción y examen del llamado a concurso dispuesto precedentemente.

**3º) Disponer** que, en caso de ocurrir un corte en el corrimiento, y a fin de no interrumpir la promoción de los/as concursantes que se encuentren aprobados/as, se efectúen las reconversiones de las categorías pertinentes para la continuidad del mismo, debiendo serlo en la categoría inmediata superior, según corresponda.

**4º) Notifíquese**, cúmplase por la Dirección de Gestión Humana, tome razón el Departamento Liquidación

de Haberes y pase a ratificación del Alto Cuerpo en el próximo Acuerdo. Fecho, archívese  
vm/3437-26